Contraloria General de la Republica :: SGD 07-09-2026 12:00
Al Contestar Cite Este No.: 9231778 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80441 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA / MAHOLIS DEL CARMEN CUELLO DAZA
DESTINO 80441 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA / MAHOLIS DEL CARMEN CUELLO DAZA
ASUNTO INFORME DE SUPERVISIÓN NO 1 GUJ-MC-06-2026
OBS
9231778

INFORME DE SUPERVISIÓN No.1

Del 25 de agosto al 3 de septiembre 2026

Informe de Supervisión del No.GUJ-MC-06-2026 firmado entre La Contraloría General de La República y SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL CONTRATISTA, Representante Legal de INVERSIONES CMC S.A.S**, cuyo objeto es** Contratar el suministro de combustible tipo GASOLINA y ACPM para los diferentes vehículos y aparatos de combustión, mediante la modalidad de entrega de bonos para consumo de monto agotable, de la Gerencia Departamental Colegiada de la Guajira – Contraloría General de la República

NÚMERO DE CONTRATO:		**GUJ-MC-06-2026**
FECHA:		**20 de agosto de 2026**
CONTRATISTA	**Nombre**	INVERSIONES CMC S.A.S
	Identificación:	NIT: 901740743-7
	Representante Legal	Erick Fernando Rivera Mendoza
	CC	CC: 72.263.255
	Dirección:	Calle 14 a # 3-97 Barrio - Camilo Torres Riohacha La Guajira. - EDS LA UNION LA GUAJIRA.
	Teléfono:	Teléfono: 3003258664
	Correo electrónico:	inversionescmc10@gmail.com
OBJETO:		**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA Y ACPM PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y APARATOS DE COMBUSTION, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ENTREGA DE BONOS PARA CONSUMO DE MONTO AGOTABLE, DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:		El plazo estimado de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será de CUATRO (04) meses, previa expedición del registro presupuestal de compromisos, y/o hasta agotar el suministro de combustible sin exceder el 31 de diciembre de 2026. Los bonos deberán ser entregados dentro de los CINCO (5), días siguientes de iniciada la ejecución del contrato.
ENTREGA DE LOS BIENES		

FECHA DE INICIO	26 de agosto 2026
FECHA FINAL	31 de diciembre 2026
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	**CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($4.332.289.00) (MONTO AGOTABLE).**

1.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para efectos del cumplimiento del contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, con las siguientes:

GENERALES:

a) Entregar los bienes en el plazo y la calidad convenidos.

b) Garantizar la calidad de los bienes contratados.

c) Atender de forma oportuna todas las consultas e inquietudes que sean requeridas por el supervisor del contrato, a través de diferentes medios de comunicación.

d) Entregar vales para el control del suministro.

e) Presentar al supervisor del contrato la factura de los bienes suministrados, con sus respectivos soportes.

f) Radicar en SIIF y en Secop II factura electrónica con sus soportes.

g) Presentar informe mensual en donde conste la prestación del servicio.

h) Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.

i) Informar de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pueda indicar en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueda poner el peligro los legítimos intereses de la Contraloría, y proponer alternativas de solución a la misma.

j) Subir a la plataforma del SECOP II a través de la sección. Ejecución del contrato documentos ejecución del contrato" del SECOP II, el informe de actividades y los documentos que lo soporten.

Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato, las previstas en la propuesta, así como las señaladas en la ley para el tipo de contrato a celebrar

ESPECÍFICAS:

a) Cumplir con el objeto contractual, en los términos y condiciones previstas.

El control del suministro se efectuará mediante vales que deberán contener:
- Fecha. - Galones suministrados. - Precio galón del día. - Total. - Firma.

Nota: De cada vale habrá uno original que será de la estación de servicios y una copia que deberá ser enviada a la entidad contratante.

Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

2. SEGUIMIENTO:

- ✓ Teniendo en cuenta las obligaciones del contratista las cuales fueron mencionadas anteriormente, debemos recalcar el cumplimiento en el plazo de la entrega de los bienes requeridos.

- Cumplieron con la Entrega de los bienes en el plazo y la calidad convenidos.
- Cumplieron con Garantizar la calidad de los bienes contratados.
- Cumplieron con Entregar vales para el control del suministro.
- Cumplieron con Presentar al supervisor del contrato la factura de los bienes suministrados, con sus respectivos soportes.
- Se Radico en SIIF y en Secop II factura electrónica con sus soportes.
- Se Presento informe mensual en donde conste la prestación del servicio.

Desarrollo de actividades

- ✓ Se designo Supervisión al Contrato GUJ -MC-06-2026 el día 21 de agosto 2026 la cual se ingresó a la plataforma del Secop II. y plataforma SIIF NACION
- ✓ De igual forma se hace Designación apoyo Supervisión al Contrato GUJ-MC-06-2026 el día 21 de agosto 2026 y se ingresó a la plataforma del Secop II y plataforma SIIF NACION.
- ✓ Para el desarrollo de este contrato se firmó acta de inicio el día 26 de agosto del 2026. El contrato antes descrito, se suscribió por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($4.332.289.00) (MONTO AGOTABLE).
- ✓ El día 01 de septiembre 2026 se entregan, Acta de entrega de la TARJETA CMC 001. N° 202500092030, cuyo monto corresponde al pactado en el contrato, para el suministro de ACPM y Gasolina Corriente. Y de igual forma dicha acta fue ingresado a la plataforma del Secop II. y plataforma SIIF NACION.
- ✓ Él día 02 de septiembre 2026 entregaron la primera factura electrónica N° 2930 y se ingresó a la plataforma del SecopII, y plataforma SIIF NACION Con la descripción de GASOLINA CORRIENTE – Cantidad: 149 galones por valor Unitario de $ 17.300 – con un total de $ 2.577.753. Con descripción de BIODIESEL – Cantidad – 152 galones por valor unitario de $ 11.543 – con un total de 1.754.536.
- ✓ El contratista allegó con la factura los parafiscales los cuales fueron verificados por la supervisión del contrato.

✓ ITEM	CANT	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	149	Galón gasolina corriente	$2.530.616

2	152	Galón ACPM	$1.754.536
TOTAL, incluye impuesto			**$4.332.289**

Hasta el presente documento se ha dado cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la entrega de los elementos requeridos para la ejecución del suministro contratado

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta (7 días del mes de septiembre de 2026.

ALBERTO DARÍO HENRÍQUEZ OROZCO
Supervisor Designado.

Proyectó: Maholis Del Carmen Cuello Daza - Apoyo a la Supervisión Contrato N° GUJ-MC-06-2026
Revisó: Monica Bedoya G-Profesional Universitario Apoyo Gestión Contractual.